



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792332583001  
RAZÓN SOCIAL: ENVATUB SA

NOMBRE COMERCIAL: ENVATUB SA  
REPRESENTANTE LEGAL: CEVALLOS QUINTANA PEDRO FERMIN  
CONTADOR: FERNANDEZ SALTOS DIEGO BYRON  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/06/2011  
FEC. INSCRIPCIÓN: 15/09/2011 FEC. ACTUALIZACIÓN: 21/08/2018  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMERCIALIZACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CARTON.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: MEJIA Parroquia: TAMBILLO Barrio: EL ROSAL Calle: SEGUNDA TRANSVERSAL Numero: 238 Interseccion: PANAMERICANA SUR  
Referencia ubicacion: TRAS DE TRIBOILGAS Celular: 0997057885 Email: gerencia@envatub.com Web: WWW.ENVATUB.COM Telefono Trabajo: 023680444 Telefono Trabajo: 023680477

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2019001034104

Fecha: 24/04/2019 14:13:46 PM